

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA - CUNDINAMARCA
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094



**TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.
FIJACIÓN EN LISTA No. 004**

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TERMINO	INICIA	VENCE
1	EJECUTIVO ALIMENTOS	2020-00009-00	ALISSON TATIANA AYALA CUESTA	NELSON JAVIER AYALA SIERRA	LIQUIDACIÓN COSTAS	01/04/2022	03 DÍAS	04/04/2022	04/06/2022

EN LA PALMA - CUNDINAMARCA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DEL DÍA DE HOY, PRIMERO (1) DE ABRIL DEL AÑO 2022, SE FIJA LA PRESENTE LISTA CONFORME AL ARTICULO 110 CGP DENTRO DEL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO EN LA PLATAFORMA DE LA RAMA JUDICIAL.

William Sebastian Muñoz Rojas
WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA - CUNDINAMARCA
Correo electrónico: jprflapalma@cendodramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

LIQUIDACIÓN DE COSTAS 366 C.G.P.

Clase de Proceso:	Ejecutivo por Alimentos
Demandante:	Alisson Tatiana Ayala Cuesta
Demandado:	Nelson Javier Ayala Sierra
Radicación:	25-394-31-84-001-2022-00009-00

En la Palma – Cundinamarca, siendo el día primero (1) del mes de abril de dos mil veintidós (2022), el suscrito secretario del Juzgado Promiscuo de Familia de este municipio, procede a realizar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, a cargo del señor NELSON JAVIER AYALA SIERRA, la cual hago bajo los siguientes términos:

Gastos Judiciales	\$0.00
Agencias en Derecho	\$300.000.00
TOTAL.....	\$300.000.00

SON: TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE

La presente liquidación se fija el día de hoy, primero (1) del mes de abril de dos mil veintidós (2022), en la lista de la cartelera de la Secretaria y dentro del micrositio web del Juzgado, conforme el artículo 110 del Código General del Proceso

TRASLADO : 004
FIJACIÓN : Abril 01 de 2022
DESFIJACIÓN : Abril 01 de 2022
ARTICULO : Artículo 446 Numeral 2 C.G.P.
TERMINO : Tres (3) días.
INICIA : Abril 04 de 2022
VENCE : Abril 06 de 2022

William Sebastian Muñoz Rojas
WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS
Secretario